

agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Merrill Lynch International y Morgan Satnley & Co. International Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.710.

SAYOA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 60, 8.º, el día 22 de junio de 2006 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Quinto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de Noviembre.

Octavo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lucía Prado Earle.—26.295.

SENIOREN RESIDENZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la entidad «Senioren Residenz S.A.» con C.I.F. A-38339180 y con domicilio en la avenida del Generalísimo, edificio Martina de Puerto de la Cruz convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas de Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como del informe de gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio realizada por los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de gestión y del informe justificativo emitido por el órgano de administración.

Puerto de la Cruz, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Buerbaum Siverio.—27.908.

SENIOREN RESIDENZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador solidario de la entidad «Senioren Residenz S.A.» con C.I.F. A-38339180 y con domicilio en la avenida del Generalísimo edificio Martina de Puerto de la Cruz convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración de la sociedad de Administradores solidarios a Administrador único, y modificación del artículo 16.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Puerto de la Cruz, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Buerbaum Siverio.—27.912.

SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en la calle José Ortega y Gasset, 17, bajo C, sita en Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, Javier Domínguez Calatayud.—24.702.

SHS CERÁMICAS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, polígono industrial «Las Viñas», calle Nuevo Milenio, s/n, el día 26 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese del Órgano de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación, del inventario del haber social y liquidación del pasivo de la sociedad. Adjudicación del haber social a los accionistas en pago de su cuota de liquidación.

Cuarto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar, elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), y 212-2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—26.139.

SICEUTA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la ciudad de Ceuta, en el Salón de Actos de Caja Madrid, sito en la Plaza de los Reyes, sin número el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en